

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 092 de 2019
(Junio 05)

“Por el cual se conceden unas vacaciones y se autoriza el pago”

La RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales establecidas en el Acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO

Que los siguientes funcionarios quienes laboran en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, cumplieron un año más de servicio:

EVELYN CASTILLO ALVIS, identificada con cédula ciudadanía número 40.992.381, Profesional Especializado Código 2028 Grado 12, 03 de enero de 2019.

EMELINO O'NEILL PEREZ, identificado con cédula ciudadanía número 18.002.534, Profesional Universitario Código 2044 Grado 09, 03 de enero de 2019.

CHARLES GALLARDO HUMPHRIES, identificado con cédula ciudadanía número 18.009.091, Vicerrector Académico Código 171 Grado 03, 06 de enero de 2019.

LADY MALAGON JESSIE, identificada con cédula ciudadanía número 1.019.024.230, Profesional Universitario Código 2044 Grado 05, 10 de enero de 2019.

MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR, identificada con cédula de ciudadanía N° 49.768.127, Vicerrectora Académica Código 171 Grado 03, 23 de enero de 2019.

PATRICIA MAREGO TORRENEGRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 22.598.266, Profesional Universitario Código 2044 Grado 01, 26 de enero de 2019.

CLAUDIA ELENA MONTIEL PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 50.988.432, Profesional Universitario Código 2044 Grado 03, 26 de enero de 2019.

JULIETT OROZCO BAENA, identificada con cédula ciudadanía número 52.269.901, Profesional Especializado Código 2028 Grado 12, 02 de febrero de 2019.

GRAYBERN LIVINGSTON FORBES, identificado con cédula ciudadanía número 1.123.622.900, Docente Auxiliar Tiempo Completo, 02 de febrero de 2019.

LARRY DE JESUS HENRY AGUAS, identificado con cédula ciudadanía número 18.010.513, Docente tiempo Completo, 02 de febrero de 2019.

MARIA CRUZ DE ARMAS POMARE, identificada con cédula ciudadanía número 39.151.797, Secretaria Código 4178 Grado 14, 08 de febrero de 2019.

ZORAIDA VANEGAS ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía número 64.719.309, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 05, 04 de marzo de 2019.

WESNEY SHAYAN JAMES REID, identificado con cédula ciudadanía número 1.123.620.375, Técnico Administrativo Código 3124 Grado 11, 16 de marzo de 2019.

ANDRES AVELINO MEZA VILLAREAL, identificado con cédula de ciudadanía número 15.244.431, Asesor Código 1020 Grado 01, 11 de mayo de 2019.

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

RESOLUCION 092 DE 2019

ISMARINO MARTINEZ AGAMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 73.139.929, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 08, 01 de junio de 2019.

Que en mérito de lo anterior es procedente conceder las vacaciones.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Confiérase a los siguientes funcionarios las vacaciones que le corresponden por haber laborado ininterrumpidamente durante los siguientes periodos:

EVELYN CASTILLO ALVIS, identificada con cédula ciudadanía número 40.992.381, período comprendido entre el 03 de enero de 2018 y el 02 de enero de 2019.

EMELINO O'NEILL PEREZ, identificado con cédula ciudadanía número 18.002.534, período comprendido entre el 03 de enero de 2018 y el 02 de enero de 2019.

CHARLES GALLARDO HUMPHRIES, identificado con cédula ciudadanía número 18.009.091, período comprendido entre el 06 de enero de 2018 y el 05 de enero de 2019.

LADY MALAGON JESSIE, identificada con cédula ciudadanía número 1.019.024.230, período comprendido entre el 10 de enero de 2018 y el 09 de enero de 2019.

MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR, identificada con cédula de ciudadanía N° 49.768.127, período comprendido entre el 23 de enero de 2018 y el 22 de enero de 2019.

PATRICIA MAREGO TORRENEGRA, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.598.266, período comprendido entre el 26 de enero de 2018 y el 25 de enero de 2019.

CLAUDIA ELENA MONTIEL PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 50.988.432, período comprendido entre el 26 de enero de 2018 y el 25 de enero de 2019.

JULIETT OROZCO BAENA, identificada con cédula ciudadanía número 52.269.901, período comprendido entre el 02 de febrero de 2018 y el 01 de febrero de 2019.

GRAYBERN LIVINGSTON FORBES, identificado con cédula ciudadanía número 1.123.622.900, período comprendido entre el 02 de febrero de 2018 y el 01 de febrero de 2019.

LARRY DE JESUS HENRY AGUAS, identificado con cédula ciudadanía número 18.010.513, período comprendido entre el 02 de febrero de 2018 y el 01 de febrero de 2019.

MARIA CRUZ DE ARMAS POMARE, identificada con cédula de ciudadanía número 39.151.797, período comprendido entre el 08 de febrero de 2018 y el 07 de febrero de 2019.

ZORAIDA VANEGAS ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía número 64.719.309, período comprendido entre el 04 de marzo de 2018 y el 03 de marzo de 2019.

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

RESOLUCION 092 DE 2019

WESNEY SHAYAN JAMES REID, identificado con cédula ciudadanía número 1.123.620.375, período comprendido entre 16 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2019.

ANDRES AVELINO MEZA VILLAREAL, identificado con cédula de ciudadanía número 15.244.431, período comprendido entre el 11 de mayo de 2018 y el 10 de mayo de 2019.

ISMARINO MARTINEZ AGAMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 73.139.929, período comprendido entre el 01 de junio de 2018 y el 30 de mayo de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los funcionarios: EVELYN CASTILLO ALVIS, LADY MALAGON JESSIE, EMELINO O'NEILL PEREZ, CHARLES GALLARDO HUMPHRIES, MARIA CLAUDIA BRACHO, PATRICIA MARENGO TORRENEGRA, CLAUDIA ELENA MONTIEL, JULIETT OROZCO BAENA, MARIA CRUZ DE ARMAS, ZORAIDA VANEGAS, WENESY SHAYAN JAMES REID, ANDRES AVELINO MEZA e ISMARINO MARTINEZ AGAMEZ, disfrutarán sus vacaciones en el período comprendido entre el 06 de junio y el 27 de junio inclusive de 2019.

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Artículo 7 Parágrafo 1 del Decreto 321 del 19 de febrero de 2018, el personal de empleados públicos docentes tiene derecho a treinta (30) días de vacaciones por cada año completo de servicios, de los cuales quince (15) días serán hábiles y quince días calendario.

ARTÍCULO CUARTO.- Los funcionarios, GRAYBERN LIVINGSTON FORBES y LARRY DE JESUS HERNY AGUAS, disfrutarán sus vacaciones en la fecha comprendida entre el 06 de junio de 2019 y el 12 de julio inclusive de 2019.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



SILVIA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Elaboró: María de Armas
Revisó: María claudia
Aprobó: Silvia Montoya
Archivó: María de Armas